

Comunicado 21_2016

Fecha: 12/02/2016

Asunto: Habilitación de URSEC para importación y homologación de equipos radioeléctricos habilitado para personas físicas. Actualización tarifas.

Se comunica a los usuarios personas físicas que hayan iniciado antes del 1º de febrero trámites de importación y/o homologación de productos radioeléctricos en formato papel que los mismos serán aceptados en URSEC, según surge del Instructivo interno del Organismo

Aquellos trámites iniciados a partir del 1º de febrero del corriente año deberán realizarse exclusivamente a través de la plataforma de VUCE.

Asimismo se comunica que a partir del día de hoy el costo del Certificado de Importación de equipos radioeléctricos es de \$141.

El costo del Certificado de homologación de productos radioeléctricos es de \$504.

Ambos trámites deberán abonarse a través de la VUCE.

Ventanilla Única de Comercio Exterior